

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Transam Comunicaciones S.A.", y que rola a fojas 31475 número 18877 del Registro de Comercio de Santiago del año 1992, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 24 de julio de 2013.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$5.200.-

Santiago, 25 de julio de 2013.

Carátula: 7655303

Transam Comunicaciones S.A.



Código de verificación: 74cf87-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

22
23
AL 24 Santiago, veintidós de Octubre de mil
Nº 18877 25 novecientos noventa y dos.- A requerimiento de
CONSTITUCION 26 don Luis Felipe Maino, procedo a inscribir lo
"TRANSAM 27 siguiente: "Juan Ricardo San Martín Urrejola,
COMUNICACIONES 28 Notario Público, cuadragésima tercera Notaría
S.A." 29 Santiago, Morandé doscientos cuarenta y tres,
Rep: 106250 30 certifica: Por escritura Pública ante mí, fecha

C: 860994

1 hoy veinte Octubre mil novecientos noventa y
2 dos, señores Patricio Roberto Perelman Ide,
3 ingeniero, representación Ingeniería Ingetel
4 Ltda., sociedad giro su denominación, ambos
5 domiciliados Amunátegui ochenta y seis oficina
6 doscientos dos, y José Antonio Soffia Contreras,
7 abogado, representación Tecnología Digital S.A.,
8 sociedad giro comercial, ambos domiciliados
9 Celia Solar doscientos diez, constituyeron
10 sociedad anónima cerrada, duración indefinida,
11 nombre "TRANSAM COMUNICACIONES S.A.", domicilio
12 ciudad Santiago sin perjuicio oficinas otros
13 lugares país o extranjero. Objeto será proveer
14 servicios de telecomunicaciones, prestar
15 asesorías; ejecutar proyectos e instalaciones;
16 realizar estudios factibilidad; comprar, vender
17 y arrendar equipos y sistemas de
18 telecomunicaciones; operar, reparar y mantener
19 equipos y sistemas por cuenta propia o ajena, y,
20 general, realizar todos los actos y celebrar
21 todos los contratos, convenios y negocios
22 relacionados directa o indirectamente con objeto
23 social. Capital: nueve millones de pesos.-
24 dividido nueve mil acciones una misma serie, sin
25 valor nominal, suscrito y pagado. accionistas
26 siguiente forma: don Patricio Roberto Perelman
27 Ide, representación que actúa, suscribe ocho mil
28 acciones, por valor ocho millones de pesos.-
29 paga dos millones setecientos mil pesos.-
30 contado y saldo cinco millones trescientos mil

Reforma
1 hoy veinte Octubre mil novecientos noventa y
2 dos, señores Patricio Roberto Perelman Ide,
3 ingeniero, representación Ingeniería Ingetel
4 Ltda., sociedad giro su denominación, ambos
5 domiciliados Amunátegui ochenta y seis oficina
6 doscientos dos, y José Antonio Soffia Contreras,
7 abogado, representación Tecnología Digital S.A.,
8 sociedad giro comercial, ambos domiciliados
9 Celia Solar doscientos diez, constituyeron
10 sociedad anónima cerrada, duración indefinida,
11 nombre "TRANSAM COMUNICACIONES S.A.", domicilio
12 ciudad Santiago sin perjuicio oficinas otros
13 lugares país o extranjero. Objeto será proveer
14 servicios de telecomunicaciones, prestar
15 asesorías; ejecutar proyectos e instalaciones;
16 realizar estudios factibilidad; comprar, vender
17 y arrendar equipos y sistemas de
18 telecomunicaciones; operar, reparar y mantener
19 equipos y sistemas por cuenta propia o ajena, y,
20 general, realizar todos los actos y celebrar
21 todos los contratos, convenios y negocios
22 relacionados directa o indirectamente con objeto
23 social. Capital: nueve millones de pesos.-
24 dividido nueve mil acciones una misma serie, sin
25 valor nominal, suscrito y pagado. accionistas
26 siguiente forma: don Patricio Roberto Perelman
27 Ide, representación que actúa, suscribe ocho mil
28 acciones, por valor ocho millones de pesos.-
29 paga dos millones setecientos mil pesos.-
30 contado y saldo cinco millones trescientos mil

Reforma
1 hoy veinte Octubre mil novecientos noventa y
2 dos, señores Patricio Roberto Perelman Ide,
3 ingeniero, representación Ingeniería Ingetel
4 Ltda., sociedad giro su denominación, ambos
5 domiciliados Amunátegui ochenta y seis oficina
6 doscientos dos, y José Antonio Soffia Contreras,
7 abogado, representación Tecnología Digital S.A.,
8 sociedad giro comercial, ambos domiciliados
9 Celia Solar doscientos diez, constituyeron
10 sociedad anónima cerrada, duración indefinida,
11 nombre "TRANSAM COMUNICACIONES S.A.", domicilio
12 ciudad Santiago sin perjuicio oficinas otros
13 lugares país o extranjero. Objeto será proveer
14 servicios de telecomunicaciones, prestar
15 asesorías; ejecutar proyectos e instalaciones;
16 realizar estudios factibilidad; comprar, vender
17 y arrendar equipos y sistemas de
18 telecomunicaciones; operar, reparar y mantener
19 equipos y sistemas por cuenta propia o ajena, y,
20 general, realizar todos los actos y celebrar
21 todos los contratos, convenios y negocios
22 relacionados directa o indirectamente con objeto
23 social. Capital: nueve millones de pesos.-
24 dividido nueve mil acciones una misma serie, sin
25 valor nominal, suscrito y pagado. accionistas
26 siguiente forma: don Patricio Roberto Perelman
27 Ide, representación que actúa, suscribe ocho mil
28 acciones, por valor ocho millones de pesos.-
29 paga dos millones setecientos mil pesos.-
30 contado y saldo cinco millones trescientos mil

7900 9/12
at end of term

Revocación y Poder.-

Por escritura de
fecha 22 Febrero 2001,
otorgada en la Nota
aria de don juan F.
San Martin Arejolas,
inscrita a p. 5915
nº 4734, el directo-
rio de la del centro,
alcalde revocar todos
los poderes otorgados
en anterioridad a
don Sergio F. Kura
F., especialmente los
que señala la escri-
tura. - Se delega po-
der de administrativa-
cion a don Alejandro
E. Saint-Jean S., con
los facultades que se
nominan la escritura. -
Ademas se ratifican
todos los actos
realizados con au-
toridad por los apoderados
de la sociedad. - San
Tico, 27 Febrero 2001. -

pesos.- plazo tres años desde fecha escritura;

don José Antonio Soffia Contreras, representación que inviste, suscribe mil.- acciones, por valor un millón de pesos.-, paga trescientos cincuenta mil pesos.- contado y saldo seiscientos cincuenta mil pesos.- mismo plazo anterior. Otras estipulaciones escritura extractada. Hay firma ilegible." El extracto queda agregado al final del bimestre del Registro de Comercio en curso.

Mm
Passo a p. 18 final del libro

Referencia .
210 pesos
Tres de
pesos 24 de
Mayo del
2000, plazos
de diez días
notoria
de diez pesos
ciento diez
diez ; es el
señor a fin
3280 N° 16793
se recaudaron
de los diez
días 31
de Mayo del
2000 .

Pass e p. 18 final del libro

三

Continuación de Notas Marginales

REFORMA. Por escritura de fecha 9 de Mayo de 2003, otorgada ante notario don Humberto Quezada M., inscrito a fs.13853 N°10608 se reformaron los estatutos del centro. Se establece objeto social.- Santiago 20 Mayo 2003.- L. Maldonado.-

REFORMA POR DIVISION.- Por escritura de fecha 7 Enero 2004, ante el notario Iván Torrealba A. inscrita a fs.869 N°685 se reformaron los estatutos del centro al dividirse para dar origen a una nueva sociedad. Capital de la del centro queda en \$ 141.329.193.- Santiago, 12 Enero 2004.- L. Maldonado.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 07 de Febrero 2005, ante el Notario don Juan F. Alamos O., Suplente Rene Benavente C., inscrita a fs.5948 N°4330, doña Ana María Perelman A., en representación de la del centro, viene en conferir poder especial a los señores Matias Poupin S. y Alberto Millan G.- Santiago, 15 Febrero 2005.- F. Barriga.-

MODIFICACION DE PODERES.- Por escritura de fecha 21 de Marzo 2005, ante el notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.10752 N°7808, el Directorio de la del centro, acordó modificar los poderes delegados por el Directorio a sus apoderados, en lo que a giro de cheques se refiere, vale decir, los conferidos a Patricio R. Perelman, Ana María A. Perelman A., Alejandro Saint Jean Schiersand y Danor Miño Bravo, en los términos que señala la escritura.- Santiago, 01 abril 2005.- L. Maldonado.-

Continuación de Notas Marginales

DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 09 de Junio de 1997, ante el Notario don José Musalem Saffie, inscrita a fs.32900 N°23477, el Directorio de la del centro ratifica como Presidente a don Patricio Perelamn Ide. Refunde los poderes conferidos al Gerente General y al Gerente Comercial don Sergio Rene Musa Liberonia y doña Ana Maria Alejandra Perelaman Aguado, respectivamente, quienes actuaran con las facultades señaladas en escritura.- Santiago, 07 Septiembre 2005.- L. Maldonado.-

DESIGNACION.- Por escritura de fecha 10 de Septiembre 2001 ante el Notario don Humberto Quezada, inscrita a fs.34324 N°24451, el Directorio de la sociedad del centro designa como nuevo Gerente General a doña Alejandra Perelman Aguado.- Santiago, 16 Septiembre 2005.- F. Barriga.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 29 de Noviembre 2006 ante notario Juan F. Alamos inscrita a fs.51700 N°36958 se reformaron los estatutos del centro. Se aumenta capital a \$1.456.228.806.- Santiago, 20 Diciembre 2006.- F. Barriga.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 03 de Abril 2007 ante el notario don René Benavente C., inscrita a fs.17542 N°12834, se reformaron los estatutos del centro.-Santiago, 02 Mayo 2007.- Luis Maldonado

REFORMA.- Por escritura de fecha 6 Julio 2007 ante el notario Mauricio Bertolino R. Suplente René Benavente C. inscrita a fs.29703 N°21411 se reformaron los estatutos del centro. Capital \$432.636.228.- Santiago, 23 Julio 2007.- F. Barriga.-

Continuación de Notas Marginales

REFORMA.- Por escritura de fecha 23 Octubre 2007, ante el notario René Benavente C., inscrita a fs.48073 N°34164, se reformaron los estatutos del centro. Se deja sin efecto los acuerdos adoptados en junta de 27 Junio 2007 y otros que señala, con lo cual capital quedó en \$432.500.933.- Santiago, 14 Noviembre 2007.- L. Maldonado.-

DESIGNACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 07 de Mayo 2008, ante el notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.8466 N5524, el Directorio de la del centro designa Presidente a don Patricio R. Perelman Ide y como Gerente General a don Matias Poupin Swinburn, les otorga poder y a otros en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 17 Febrero 2009.- F. Barriga.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 12 Agosto 2009, ante el notario Juan F. Alamos O. Suplente Rene Benavente C. Inscrita a fs.43255 N29910 se reformaron los estatutos del centro.- se aumento capital a \$529.996.047.- Santiago 9 Septiembre 2009.- L Maldonado.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 29848 número 20642 del año 2010. Por escritura pública de fecha 24 de Mayo de 2010, otorgada en la Notaría de don René Benavente C., se modificó la del centro. Santiago, 18 de junio de 2010.- Francisco Barriga.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 50664 número 35388 del año 2010. Por escritura pública de fecha 30/08/2010, otorgada en la Notaría de don René Benavente C. , se

Continuación de Notas Marginales

modificó la del centro en cuanto al objeto , aprobando un nuevo texto refundido . Duración indefinida . Capital \$529.996.047.. Santiago, 28 de septiembre de 2010.- Francisco Barriga.

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 53055 número 36987 del año 2010. Por escritura de fecha 5 de octubre de 2010, otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente H., se revocaron todos los poderes de representación de la sociedad que se encuentren vigentes a esta fecha.- Se designó como Gerente General a don Juan Baraqui Arani.- Se confirió poder a este último y a las personas que señala la escritura, quienes actuarán con las facultades y en los términos que ella indica. Santiago, 8 de octubre de 2010.- Luis Maldonado C.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 32719 número 24378 del año 2011.

Por escritura pública de fecha 30/05/2011, otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente H. , el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos anteriormente , cambiando la estructura de ellos . Confiriendo este acto los poderes que indica y a las personas que señala , entre ellas al Gerente General don Juan Baraqui Anania . Santiago, 14 de junio de 2011.- Luis Maldonado C